

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**18673** *Resolución 3D0/38245/2010, de 15 de noviembre, del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas, por la que se concede la beca de colaboración en el Proyecto «Diseño preliminar de SO/PHI. Explotación científica de SUNRISE», convocada por Resolución 3D0/38202/2010, de 30 de agosto.*

La Orden DEF/307/2010, de 10 de febrero, establece las bases reguladoras para la concesión de becas de formación y de ayudas para la formación de personal investigador por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» en régimen de concurrencia competitiva. Por Resolución 3D0/38202/2010, de 30 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», y al amparo de la mencionada Orden DEF/307/2010, de 10 de febrero, se convocó una beca de colaboración en el Proyecto «Diseño Preliminar de SO/PHI. Explotación científica de SUNRISE»

De conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución 3D0/38202/2010, de 30 de agosto, la Comisión de selección de la beca ha examinado y valorado las solicitudes presentadas al respecto, y ha elevado la pertinente propuesta a la Dirección General del INTA.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 3D0/38202/2010, de 30 de agosto, los criterios tenidos en cuenta para la valoración de las solicitudes han sido los que se describen en su apartado 13.b) y por la puntuación que se asigna a los mismos.

En virtud de ello, vistas todas las solicitudes presentadas a la convocatoria, la propuesta elaborada por la Comisión de selección de la beca, y de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Orden DEF/307/2010, de 10 de febrero, y en la Resolución 3D0/38202/2010, de 30 de agosto, dispongo:

Primero.—Conceder la beca de colaboración en el Proyecto «Diseño Preliminar de SO/PHI. Explotación científica de SUNRISE» convocada mediante Resolución 3D0/38202/2010, de 30 de agosto, a la persona que se relaciona en el anexo, en las cuantías establecidas en la citada Resolución, y por el periodo comprendido desde el 13 de diciembre de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.—Aprobar la relación complementaria de suplentes por orden de prelación para los supuestos de renuncia del beneficiario o de incumplimiento de las condiciones necesarias para la percepción de la beca.

Tercero.—Desestimar el resto de las solicitudes presentadas por no haber obtenido una puntuación suficiente para pasar a la fase de entrevista o no cumplir los requisitos exigidos.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 14.b) de la Resolución 3D0/38202/2010, de 30 de agosto, la presente Resolución será notificada al beneficiario y a los suplentes seleccionados, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y se expondrá en la página web del INTA: <http://www.inta.es>. Apartado: Bolsa de empleo

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, y contra la misma puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución en el caso de beneficiario y suplentes, o al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para el resto de los interesados, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Director general del INTA, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Torrejón de Ardoz, 15 de noviembre de 2010.—El Director General del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas, Jaime Denis Zambrana.

## ANEXO

### Beca de colaboración en el Proyecto «Diseño Preliminar de SO/PHI. Explotación científica de SUNRISE»

*Aplicación presupuestaria 14205464A640*

Candidata seleccionada:

Código	Apellidos y nombre	Puntuación	NIF
SO/PHI 01/10	Gordillo Pintor, Cecilia . . . . .	4,16	9042804-D

Relación de candidatos suplentes:

Código	Apellidos y nombre	Puntuación	NIF
SO/PHI 01/10			
1.º	Cuadrado Calle, David . . . . .	4,03	03136280-T
2.º	Noriega de Soto, Ricardo . . . . .	3,96	71948317-Q
3.º	Valero Moya, Héctor . . . . .	3,84	73577367-E